UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 79/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"– CD 03/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de Abril de 2012

VISTA:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para la **"ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución se sugiere adjudicar a la oferta más baja, y que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para la **"ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional bajo la modalidad Contratación Directa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* el Llamado "ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"– CD 03/2012", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, al Señor José Asunción Marecos, con Identificador RUC Nº 1302395-0.

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para la "ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS" por un monto de **Gs. 62.000.000** (Guaraníes: Sesenta y dos millones); de acuerdo a la oferta presentada por el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 79/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"– CD 03/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC N° 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de Abril de 2012

Señor José Asunción Marecos; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"– CD 03/2012" según se detalla a continuación:

ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	**Computador personal de Escritorio (PC)** Monitor LCD de 15" cable poder + cable VGA. Memoria ddr2 de 2 gb disco duro de 500 GB. Procesador tecnología de 2 núcleos más su respectivo clok, caché. De 3,0 mhz. Lector de CD/DVD gabinete kit (fuente poder de 500 wats. Teclado + mouse pad + parlante + cable poder). Fuente alimentación Placa madre entrada usb 4 o más puertos ps2/teclado/mouse puerto rj45 puerto vga.	VER ESPECIFICACIONES	CHINA	18	2.585.000	46.530.000
2	**Impresora Láser monocromática,** toner incorporado y toner adicional tamaño de hoja: Legal, A4 tamaño personalizado: 216mm x 356mm velocidad de impresión mínima: 27 ppm. Resolución 600x600ppp y 1200x1200 ppp como mínimo. Impresión a doble cara. Interfaz USB 2.0. Ethernet incorporado 100 Base TX. Voltaje: 220V.	HP	CHINA	4	1.500.000	6.000.000
3	Switch de 24 puertos.	RSG	CHINA	1	2.990.000	2.990.000
4	Rack (Caja de pared para ubicar el Switch).	HP	CHINA	3	1.125.000	3.375.000
5	Notebook: PROC. multitarea de 4 hilos c/ tecn. visuales integradas. MEMORIA: 4Gb DDR 1033Mhz. DISCO DURO: 500Gb. ÓPTICO: DVD +/- RW/ DVD-RAM/DB-ROM. BLU RAY. PANTALLA: 14" HD BrightView	GENERICO	CHINA	1	800.000	800.000
6	Patch Panel de 24 Puertos – Categoria 5 – e.	SONY	CHINA	1	3.880.000	3.880.000
7	**Teclado USB.**	TYCO	MEXICO	1	330.000	330.000
8	**Mouse USB.**	SATELITE	CHINA	15	35.000	525.000
	Total					**Gs. 62.000.000**

ART. 3°) *Encomendar* a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS ÑEEMBUCÚ UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 79/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE PC Y OTROS"– CD 03/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de Abril de 2012

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas